

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES



DECRETO EXENTO: N° 4764  
CAUQUENES,

12 OCT 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- La solicitud de reconocimiento de bienes de doña KARINA MABEL ROLDAN FIGUEROA , docente de Educación Básica en el Departamento de Educación Municipal de Cauquenes.
- Decreto Exento N° 4178 de 21.10.2021 que reconoce 04 bienes a la docente Catalina Venegas Pedreros.
- Decretos Alcaldicios N° 2501 de 27.08.2015 , N° 1498 de 24.04.2018, N° 958 de 17.03.2021, N° 2475 de 12.09.2022 y N° 985 de 11.04.2023.
- Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa a Jefe Daem.
- El DFL N° 1 de 22/01/1997, que fija texto refundido y sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican.
- Decreto 106, de 2021, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación, para el cálculo y pago de las asignaciones que señala; y deroga el Decreto N° 264, de 1991, del Ministerio de Educación
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República y las leyes que la complementan.

**CONSIDERANDO:**

- Los años de servicio acreditados por la docente en conformidad el artículo 48 del Estatuto Docente y artículos 8 y 9 del Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación.

**DECRETO:**

**1.- APRUÉBESE** el reconocimiento de tiempo servido y número de bienes cumplidos, a contar de la fecha del presente decreto, para los efectos del pago de la Asignación de Experiencia Docente, a la Profesional de la Educación que a continuación se indica:

NOMBRE : KARINA MABEL ROLDÁN FIGUEROA  
R.U.N. : 17.034.386-7  
CARGO : DOCENTE  
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA ECOLÓGICA ROSITA OHIGGINS  
JORNADA : DIURNA

**ACREDITA TIEMPO SERVIDO EN:**

Daem Cauquenes : 04 años - 01 meses - 18 días  
Total años de docencia calculados al 22/08/2023 : 04 años - 01 meses - 18 días

**BIENIOS RECONOCIDOS AL 22.08.2023 : 02**

**2.- PÁGUESE** la asignación correspondiente de acuerdo con los porcentajes estipulados en el artículo 48 del DFL N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.070, y Decreto 106, de 2021, del Ministerio de Educación.

**3.- IMPUTESE**, el gasto al Item 2152102 Personal a contrata Presupuesto de Educación.



**Distribución:**

- Interesado (a).
- Remuneraciones D.A.E.M.
- C/c Personal DAEM.
- Archivo Bienes.



ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHIVESE.  
POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022

ALCALDESA

HUGO SUAZO ULLOA